REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA
jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cra. 4 No. 4-14 piso 2
Tel. 601-3532666 – Ext. 51333

San Antonio del Tequendama, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Pertenencia No. 2023-00136

Auto civil No. 0814

Primero. En atención a la solicitud elevada por el abogado **FERNANDO ALEXANDER PIRA FERNÁNDEZ**, en su calidad de apoderado de la parte demandante, la misma se niega por improcedente, lo anterior por cuanto son situaciones que deben ser ventiladas ante la autoridad competente y no ante este Despacho en el proceso de la referencia. En cuanto a las vacaciones del inspector de Policía del Municipio, se tiene conocimiento por este Despacho que las mismas ya finalizaron, y que en la época del disfrute se encontraba allí la inspectora encargada de adoptar las medidas pertinentes.

En relación con las amenazas que aduce, se le indica que deberá dirigirse a la Fiscalía General de la Nación allegando a dicha entidad la totalidad de elementos probatorios que sirven de fundamento a su solicitud; atendiendo que no obra prueba alguna que justifique la compulsa de copias solicitada.

Segundo. Se requiere a los Sres. **MANUEL ANTONIO ORTIZ MORENO y JOSÉ ORLANDO GÓMEZ MORENO** por intermedio de su apoderado para que, de haberlo realizado, cesen cualquier tipo de agresión ya sea verbal o física y/o perturbación a la privacidad y tranquilidad que se esté ejerciendo en contra de la **Sra. JULIA ESPERANZA GÓMEZ MORENO.**

Tercero. Se requiere al abogado **FERNANDO ALEXANDER PIRA FERNÁNDEZ**, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto del auto de fecha 05 de octubre de 2023, lo anterior, con el fin de proceder a dar continuidad al presente asunto.

Notifíquese;

JESIKA ASTRID GUIO PINTO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

EL AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023, SE NOTIFICÓ EN ESTADO No. 035, HOY 27 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 8:00 A.M.

LUIS ALBERTO CARDOZO
SECRETARIO

Jesika Astrid Guio Pinto

Firmado Por:

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

San Antonio Del Tequendama - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d15e5d995833a3039f36303fe6dd6eb9b7ae931ed01da6fe2bba3117e073a3e7**
Documento generado en 26/10/2023 08:50:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica